

12070 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Málaga.
 Corporación: Vélez-Málaga.
 Número de código territorial: 29094.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Prevención Riesgos Laborales.

Vélez-Málaga, 30 de mayo de 2005.-El Alcalde.

12071 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Tarragona.
 Corporación: Creixell.
 Número de código territorial: 43050.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

Creixell, 31 de mayo de 2005.-El Alcalde.

12072 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Girona.
 Corporación: Llançà.
 Número de código territorial: 17092.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje Escuela.

Personal laboral

Nivel de titulación: F.P.2, Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Técnico Jardín de Infancia. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: F.P.1, Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Auxiliar Jardín de Infancia. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Sección Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Llançà, 31 de mayo de 2005.-El Alcalde.

12073 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 28, de 4 de febrero de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer como funcionario de carrera una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala: Auxiliar, denominación: Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Lorca, 22 de junio de 2005.-El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

12074 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2005, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Letrado Municipal pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica por turno libre.

Las bases para la provisión de estas plazas fueron publicadas inicialmente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de fecha 12 de abril de 2005, número 82, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 7 de abril de 2005, número 67, siendo posteriormente modificadas y publicadas de nuevo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de fecha 21 de junio de 2005, número 141, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 14 de junio de 2005, número 114.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de (20) veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOE del extracto de la convocatoria. (Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente).

La Línea de la Concepción, 23 de junio de 2005.-El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Juárez Arriola.